



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA
Radicado Interno No. 71008

Que mediante auto calendado treinta y uno (31) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la **Dra. CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA**, dentro de la acción de tutela instaurada por **LUIS JOAQUIN TORRES BECERRA** contra la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CÚCUTA y JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO** de la misma ciudad., radicado único No. 110010205000202300917-00, dispuso: "... Concédase la impugnación interpuesta por **LUIS JOAQUÍN TORRES BECERRA** contra el fallo proferido por esta Sala el 5 de julio de 2023, en el trámite de la acción de tutela que el recurrente promovió contra la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CÚCUTA y el JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO** de la misma ciudad. En consecuencia, envíese de inmediato el expediente a la Secretaría de la Sala de Casación Penal de esta Corte, para los fines legales pertinentes. Notifíquese y cúmplase..."

Por lo tanto, se pone en conocimiento el mencionado auto a **TODAS LAS PERSONAS e INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite constitucional.

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notilaboral2023/>

de la Corte Suprema de Justicia el 3 de agosto de 2023 a las 8:00 a.m.

Vence: El 3 de agosto de 2023 a las 5:00 p.m.

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia


Zully Yasid Arias Quiroga
P.U. 21 Secretaría Sala de Casación Laboral